

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD: PRIMER (1) TRIMESTRE DE 2026

Departamento:	HUILA	Nombre responsable Secretaría de Salud Departamental:	CARLOS ANDRÉS MONTALVO ARCE	Fecha Evaluación	
Municipio:	BARAYA	Nombre Responsable DLS:	MARIA FERNANDA RUBIANO PERDOMO	14 JULIO	2026
Programa:	SP DISCAPACIDAD				

El monitoreo y evaluación se define como un conjunto de conceptos, procedimientos, mecanismos y sistematizaciones que realizan el seguimiento integral y medición de los resultados obtenidos en la Planeación Integral para La Salud y la implementación del Plan Territorial de Salud. Se estructura en componentes, objetivos y mecanismos integrados a la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales permiten hacer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, meta y resultados propuestos en cada una de los Ejes Estratégicos del PDSP, apoyando la toma de decisiones en salud en los niveles Nacional, Departamental, Distrital y Municipal y medir la gestión y los resultados obtenidos por los territorios.

En caso de ser necesario, el Ministerio de Salud y Protección Social incorporará los datos que considere en las fuentes existentes o hará el requerimiento a las entidades territoriales o instituciones de manera directa, bajo parámetros de seguridad, calidad y a través de canales oficiales, con protección del habeas data conforme a los Lineamientos de Gobierno en Línea.

Numeral	Actividad a evaluar conforme a los soportes de verificación-(MATRIZ DE CRITERIOS PARA REVISION DE PTS MUNICIPALES 2024-2027)			
REVISION +C11:V17PLAN DE ACCION EN SALUD- PAS 2026 (CRITERIO DE COHERENCIA)				
1	Núcleo de inequidad sociosanitaria revisado:	La mortalidad en el municipio de Baraya Huila se da principalmente por las Enfermedades del Sistema Circulatorio, afectando especialmente a poblaciones vulnerables. A estas, se suman diversas otras causas no transmisibles (cáncer, diabetes) y las causas externas, que incluyen lesiones por accidentes de Transporte terrestre, homicidios, violencia , las cuales impactan significativamente la esperanza de vida, y discapacidad.		
	ID de la actividad revisada:	270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-282-282-283		
1.1	Las metas de resultado del PTS 2024-2027 se definieron de manera adecuada según la estructura definida (periodicidad, verbo en infinitivo, cantidad, sujeto y complemento). SI/NO	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR
			Las metas de resultado del PTS 2024–2027 del municipio de Baraya se definieron de manera coherente y conforme a la estructura metodológica establecida, incorporando la periodicidad, un verbo en infinitivo, una cantidad verificable, el sujeto de la intervención y el complemento que describe el resultado esperado.	NO APLICA
1.2	Las metas de resultado del PTS adaptadas al territorio son coherentes con los núcleos de inequidad sociosanitaria y con las metas de resultado del PDSP establecidas en la Resolución 2367, capítulo 10. SI / NO.	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR
			Las metas de resultado del PTS adaptadas al territorio son coherentes con los núcleos de inequidad sociosanitaria priorizados y mantienen alineación con las metas de resultado del PDSP establecidas en la Resolución 2367 de 2023, Capítulo 10. logrará mantener la tasa de mortalidad general de 6,00 por 1.000 habitantes	NO APLICA
1.3	Las actividades formuladas en el PAS mantienen coherencia técnica y programática con las metas estratégicas, metas de producto, estrategias y líneas operativas definidas en el Plan Territorial de Salud 2024-2027	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR
			Las actividades formuladas en el Plan de Acción en Salud (PAS) del municipio de Baraya mantienen coherencia técnica y programática con las metas estratégicas, las metas de producto, las estrategias y las líneas operativas definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS) 2024-2027, evidenciando una adecuada articulación entre la planeación estratégica y la programación anual de las intervenciones.	NO APLICA
1.4	Las actividades programadas responden de manera integral al núcleo de inequidad sociosanitaria priorizado, evidenciando articulación entre la problemática identificada, la población objeto y las intervenciones planteadas	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR
			Las actividades se encuentran orientadas a atender las necesidades del territorio, contribuyendo a la reducción de las brechas en salud y al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Territorial de Salud 2024–2027 .	NO APLICA
1.5	La formulación de las actividades del PAS permite identificar claramente el alcance de la intervención, mediante una estructura que incluya verbo en infinitivo, cantidad, objeto, población o territorio intervenido y descripción específica de la acción a ejecutar, diferenciando las actividades del PIC /(anexo tecnico), gestión de la salud pública.	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR
			Se evidencia que las actividades definidas en el PAS guardan coherencia con el programa, en donde permite identificar el alcance de la intervención, mediante una estructura que incluye verbo en infinitivo, cantidad, objeto, población o territorio intervenido y descripción específica de la acción a ejecutar. Si es coherente la formulación de las actividades en relacion a los ID : 270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-282-282-283	NO APLICA
2				
	Se verifica en el portal Gestión PDSP de SISPRO la herramienta PAS		Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR

2,1	2026 correspondiente al primer trimestre y el aval emitido por la Dirección de Epidemiología y Demografía, así como en el presupuesto de la entidad territorial, la asignación, compromiso y giro de recursos para las actividades programadas en los componentes de Gestión de la Salud Pública y Plan de Intervenciones Colectivas, evidenciando coherencia entre el concepto del gasto CUIPO, los ejes y líneas operativas, de conformidad con la normatividad vigente.	SI		NO_APLICA
2.2	Verificar la coherencia entre las acciones del PAS 1 trimestre 2026 y el informe de ejecución de las actividades contratadas en el PIC, conforme al anexo técnico y a las actividades de Gestión en Salud Pública (GSP).	SI	Justifique su respuesta El municipio presenta coherencia entre las acciones del PAS 1 trimestre 2026 y el informe de ejecución de las actividades contratadas en el PIC, conforme al anexo técnico y a las actividades de Gestión en Salud Pública (GSP). Así mismo, presenta soporte de la ejecución de las actividades programadas en el primer trimestre del PAS 2026: por Gestión (4) actividades: /Comité de Discapacidad (sin asistencia)-Fortalecimiento BPA-SEguimineto Certificación-Socializar líneas operativas intersectoriales sin asistencia se programaron y ejecutaron y (4) actividad del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) (Busquedas activas para canalizar PCD-Intervenciones braves poblacion CD incompletas intervenciones breves-Deberes y derechos Talleres ludicos-Jornadas dirigidas resolucion 1197 sin asistencia dando cumplimiento.	ASPECTO POR MEJORAR

Firma responsable evaluacion SSDH:		Firma Secretario (a) de Salud Mpal:	
Nombre responsable evaluacion SSDH:	CARLOS ANDRÉS MONTALVO ARCE	Nombre Secretario (a) de Salud Mpal:	MARIA FERNANDA RUBIANO PERDOMO
Teléfono responsable evaluacion SSDH:	314 3339658	Telefono Secretario (a) de Salud Mpal:	3214803743
Firma apoyo evaluacion SSDH:			
Nombre apoyo evaluacion SSDH:	CAROLINA ROCHA CASTRO		
Firma apoyo evaluacion SSDH:	3003450644		
Nombre apoyo evaluacion SSDH:			